

Contigo y con rumbo

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, a través de la Secretaría de Economía y Turismo, con fundamento en lo establecido por los artículos 78 fracción LXVII, 118 primer párrafo y 120 de la Ley Orgánica Municipal, artículos 8, 9, 11 15, 21 fracciones I, IV, VI, XXIV, y demás relativos del reglamento interior de la Secretaría de Economía y Turismo se reconocerá mediante la entrega de un SELLO DISTINTIVO, la trayectoria de empresas instaladas en la ciudad de Puebla que han beneficiado a la comunidad mediante la generación de productos y servicios, empleos, proveeduría, espacios adecuados para el buen desempeño de sus actividades, así como un buen entorno laboral.

CONVOCATORIA 2023



I. Dirigido a:

Empresas 100 por ciento poblanas.

II. Bases de participación:

Las empresas tendrán que cumplir con los siguientes lineamientos para poder ser candidatas a obtener el reconocimiento:

- Empresas que acrediten estar establecidas en el municipio de Puebla.
- Empresas que demuestren que cuentan con una antigüedad mínima de operación de 2 años.
- Empresas que demuestren que de manera constante han generado empleos y bienes y servicios para los poblanos.

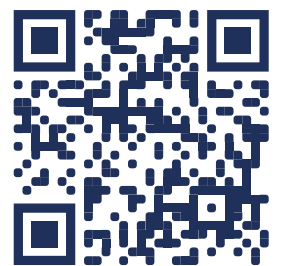
V. Del aviso de Privacidad:

Que de conformidad a los Artículos 5 fracción II, 14, 16, 18, 21, 22, 34, 35, 36 y demás relativos a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, toda información recabada, procesada y administrada bajo las bases del presente Acuerdo serán tratadas en términos de la ley citada y en apego al Aviso de Privacidad en su modalidad Integral y Simplificado puesto a disposición al Titular de los Datos.

III. De las inscripciones:

Para postularse las empresas deberán registrarse a través del link:

bit.ly/45HSHT6



y tendrán hasta el día
viernes 10 de noviembre a las 18:00 horas.

IV. De los resultados:

Se notificará vía telefónica el día 15 de noviembre a las empresas que hayan sido seleccionadas a recibir el distintivo.



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Secretaría de
**Economía
y Turismo**